

XVI Jornada Mediterránea de Seguridad Vial

“Por una seguridad vial europea”

Sesión: La seguridad vial en Europa

Ponencia: Modelos de obtención del permiso de conducir en Europa

Ponente: Manuel Nogales Romero

Organiza: 
Asociación de Prevención de Accidentes de Tráfico Sección de Afectados por Accidentes de Tráfico

1

• Marco Legal UE

2

• Permisos en España

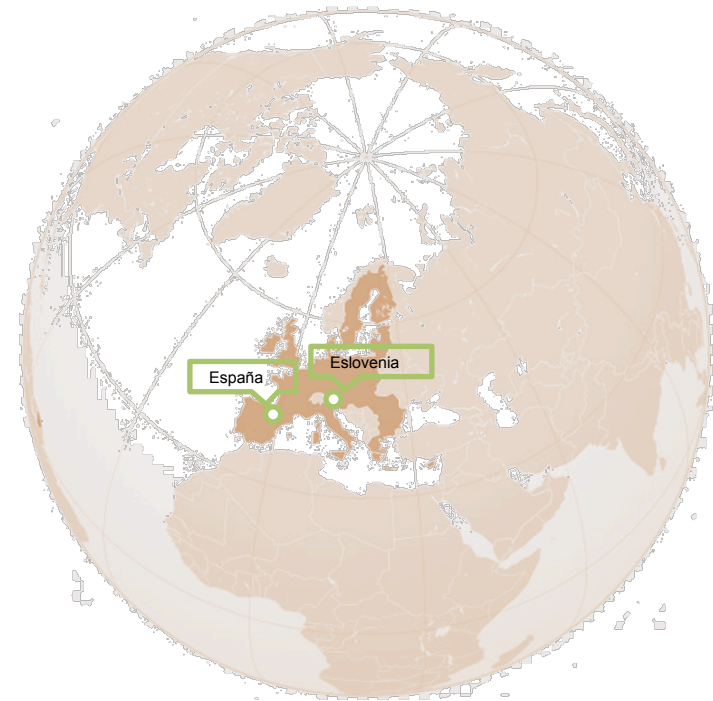
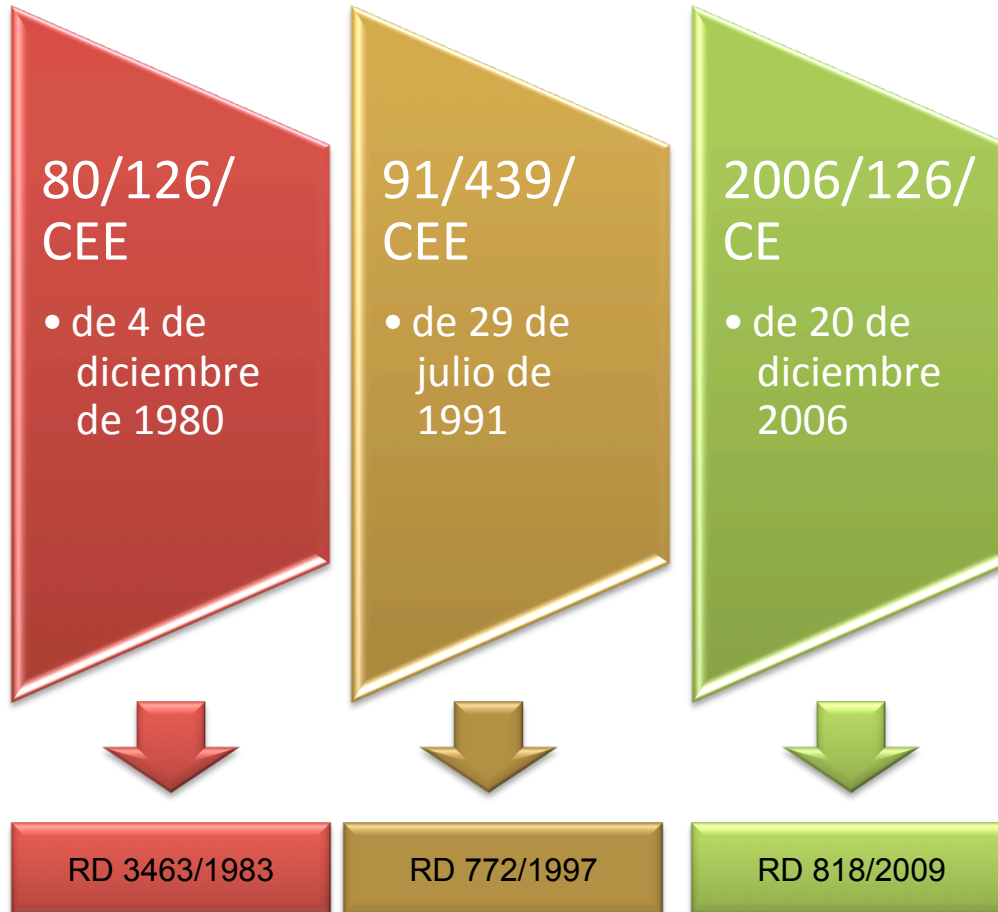
3

• Comparativa Alemania/Francia/España

4

• Conclusión

Marco Legal UE



Permisos en España



science+business media

etraSa PERMISOS DE CONDUCCIÓN




Permiso AM
EDAD MÍNIMA 15 AÑOS*

Vehículos que autoriza a conducir:

- Ciclomotores de dos o tres ruedas y cuadríciclos ligeros.

Podrá estar limitado a la conducción de ciclomotores de tres ruedas y cuadríciclos ligeros únicamente.
El conductor deberá tener 18 años para llevar un pasajero.




Permiso A1
EDAD MÍNIMA 16 AÑOS

Vehículos que autoriza a conducir:

- Ciclomotores de dos o tres ruedas y cuadríciclos ligeros.
- Vehículos para personas de movilidad reducida.
- Motocicletas:
 - Cilindrada máxima de 125 cm³.
 - Potencia máxima de 11 kW.
 - Relación potencia/masa máxima de 0,1 kW/kg.
- Vehículos de tres ruedas y cuadríciclos cuya potencia máxima no exceda de 15 kW.

Implica la concesión del AM.




Permiso A2
EDAD MÍNIMA 18 AÑOS

Vehículos que autoriza a conducir:

- Ciclomotores de dos o tres ruedas y cuadríciclos ligeros.
- Vehículos para personas de movilidad reducida.
- Motocicletas:
 - Potencia máxima de 35 kW.
 - Relación potencia/masa máxima de 0,2 kW/kg.
 - No derivadas de un vehículo con más del doble de su potencia.
- Vehículos de tres ruedas y cuadríciclos cuya potencia máxima no exceda de 15 kW.

Implica la concesión del A1.




Permiso A
EDAD MÍNIMA 20 AÑOS*

Vehículos que autoriza a conducir:

- Ciclomotores de dos o tres ruedas y cuadríciclos ligeros.
- Vehículos para personas de movilidad reducida.
- Motocicletas.
- Vehículos de tres ruedas y cuadríciclos.

Requisito indispensable: Permiso A2 en vigor con, al menos, dos años de antigüedad.
*Hasta los 21 años no autoriza a conducir vehículos de tres ruedas y cuadríciclos cuya potencia máxima exceda de 15 kW.



Permiso B
EDAD MÍNIMA 18 AÑOS*

Vehículos que autoriza a conducir:

- Ciclomotores de dos o tres ruedas y cuadríciclos ligeros.
- Vehículos para personas de movilidad reducida.
- Vehículos de tres ruedas y cuadríciclos.
- Automóviles cuya MMA no exceda de 3.500 kg, diseñados y contruidos para el transporte de no más de ocho pasajeros además del conductor. Pueden llevar enganchado un remolque de MMA no superior a 750 kg.
- Conjuntos de vehículos formados por un vehículo tractor de los que autoriza a conducir el permiso B y un remolque cuya MMA exceda de 750 kg, siempre que la MMA del conjunto no exceda de 4.250 kg.
- Vehículos especiales agrícolas autopropulsados o conjuntos de los mismos.
- Vehículos especiales no agrícolas o conjuntos de los mismos:
 - MMA no superior a 3.500 kg.
 - Si transportan personas su número, incluido el conductor, no podrá exceder de nueve.

No implica la concesión de los permisos AM, A1, A2 o A.
Con una antigüedad superior a 3 años permite conducir dentro del territorio nacional las motocicletas a cuya conducción autoriza el permiso de la clase A1.
*Hasta los 21 años no autoriza a conducir vehículos de tres ruedas y cuadríciclos cuya potencia máxima exceda de 15 kW.




Permiso B+E
EDAD MÍNIMA 18 AÑOS

Vehículos que autoriza a conducir:

- Conjuntos de vehículos formados por un vehículo tractor de los que autoriza a conducir el permiso de la clase B y un remolque o semirremolque cuya MMA no exceda de 3.500 kg.

Requisito indispensable: Permiso B en vigor.




Licencia LCM
EDAD MÍNIMA 14 AÑOS

Vehículos que autoriza a conducir:

- Vehículos para personas de movilidad reducida.

El conductor deberá tener 16 años para llevar un pasajero.
Pierde su validez cuando se obtiene el permiso A1 o el B.




Licencia LVA
EDAD MÍNIMA 16 AÑOS

Vehículos que autoriza a conducir:

- Vehículos especiales agrícolas autopropulsados y sus conjuntos cuya masa o dimensiones máximas autorizadas no excedan de los límites establecidos para los vehículos ordinarios o cuya velocidad máxima por construcción no exceda de 45 km/h.

Pierde su validez cuando se obtiene el permiso de la clase B.

etraSa PERMISOS DE CONDUCCIÓN PROFESIONALES



BTP
EDAD MÍNIMA 18 AÑOS

Autoriza a conducir:

- Vehículos prioritarios cuando circulen en servicio urgente.
- Vehículos que realicen transporte escolar cuando transporten escolares.
- Vehículos destinados al transporte público de viajeros en servicio de tal naturaleza.

Todos ellos deben tener una MMA no superior a 3.500 kg y un número de asientos, incluido el del conductor, no superior a nueve.
Solo tiene validez dentro del territorio nacional.



CI
EDAD MÍNIMA 18 AÑOS

Autoriza a conducir:

- Automóviles:
 - Distintos de los que autorizan a conducir los permisos de las clases D1 o D.
 - Cuya MMA exceda de 3.500 kg y no sobrepase los 7.500 kg.
 - Diseñados y contruidos para el transporte de no más de ocho pasajeros además del conductor.
- Podrán llevar enganchado un remolque cuya MMA no exceda de 750 kg.
- Vehículos especiales no agrícolas o sus conjuntos cuya MMA exceda de 3.500 kg y no sobrepase los 7.500 kg.

Implica la concesión del BTP.




CI+E
EDAD MÍNIMA 18 AÑOS

Autoriza a conducir:

- Conjuntos de vehículos cuya MMA no exceda de 12.000 kg compuestos por:
 - Un vehículo tractor de los que autoriza a conducir el permiso CI y un remolque o semirremolque cuya MMA exceda de 750 kg.
 - Un vehículo tractor de los que autoriza a conducir el permiso B y un remolque o semirremolque cuya MMA exceda de 3.500 kg.

Implica la concesión del B+E.




C
EDAD MÍNIMA 21 AÑOS

Autoriza a conducir:

- Automóviles:
 - Distintos de los que autorizan a conducir los permisos de las clases D1 o D.
 - Cuya MMA exceda de 3.500 kg.
 - Diseñados y contruidos para el transporte de no más de ocho pasajeros además del conductor.
- Podrán llevar enganchado un remolque cuya MMA no exceda de 750 kg.
- Vehículos especiales no agrícolas o sus conjuntos cuya MMA exceda de 3.500 kg.

Implica la concesión del CI.



C+E
EDAD MÍNIMA 21 AÑOS

Autoriza a conducir:

- Conjuntos de vehículos compuestos por un vehículo tractor de los que autoriza a conducir el permiso C y un remolque o semirremolque cuya MMA exceda de 750 kg.

Implica la concesión del B+E y del CI-E.



DI
EDAD MÍNIMA 21 AÑOS

Autoriza a conducir:

- Automóviles
 - Diseñados y contruidos para el transporte de no más de dieciséis pasajeros además del conductor.
 - Cuya longitud máxima no exceda de ocho metros.
- Podrán llevar enganchado un remolque cuya MMA no exceda de 750 kg.
- Vehículos especiales no agrícolas o sus conjuntos que transporten personas, cuando el número de personas transportadas, incluido el conductor, exceda de nueve y no exceda de diecisiete.

Implica la concesión del BTP.




DI+E
EDAD MÍNIMA 21 AÑOS

Autoriza a conducir:

- Conjuntos de vehículos compuestos por un vehículo tractor de los que autoriza a conducir el permiso DI y un remolque o semirremolque cuya MMA exceda de 750 kg.

Implica la concesión del B+E.



D
EDAD MÍNIMA 24 AÑOS

Autoriza a conducir:

- Automóviles diseñados y contruidos para el transporte de más de ocho pasajeros además del conductor.
- Podrán llevar enganchado un remolque cuya MMA no exceda de 750 kg.
- Vehículos especiales no agrícolas o sus conjuntos que transporten personas, cuando el número de personas transportadas, incluido el conductor, exceda de diecisiete.

Implica la concesión del DI.



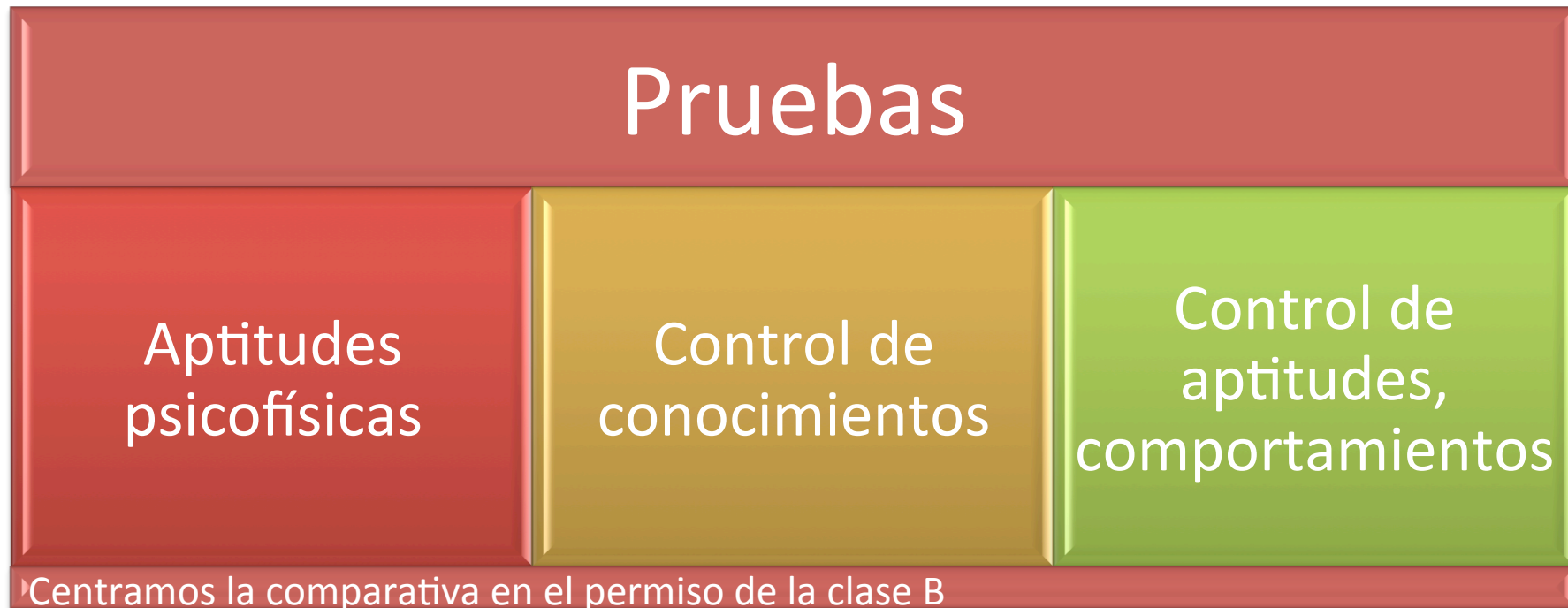
D+E
EDAD MÍNIMA 24 AÑOS

Autoriza a conducir:

- Conjuntos de vehículos compuestos por un vehículo tractor de los que autoriza a conducir el permiso D y un remolque o semirremolque cuya MMA exceda de 750 kg.

Implica la concesión del B+E y del DI-E.

Las pruebas a realizar para obtener la autorización administrativa son de tres tipos:



El acceso al permiso B es como norma general a los 18 años, aunque tanto en Alemania como en Francia se puede acceder antes, a los 17 o incluso a los 16 (Francia) mediante la conducción acompañada.

Aptitudes psicofísicas

Prueba ocular

No, sólo
vehículos
pesados

Regulada por
el RG Cond.
Centro
especializado

Alemania

Francia

España

Control de conocimientos

Formación obligatoria:

14 clases teóricas (12 común, 2 específicas de 90 minutos, 21 horas totales) .

30 preguntas de diferentes niveles con multirrespuesta y todas pueden ser correctas, cada pregunta puntúa de forma diferente, se suspende con 10 puntos negativos.

No hay una duración máxima del examen.

Se realiza por ordenador.

Alemania

Formación no obligatoria:

40 preguntas multirrespuesta (hasta 4 opciones puede haber) y todas pueden ser correctas.

Máximo cinco errores.

90 minutos máximo para la realización del examen.

Sistema pulsadores

Francia

Formación no obligatoria:

30 preguntas multirrespuesta (hasta 3 opciones puede haber) y sólo una es correcta.

Máximos tres errores.

30 minutos máximos para la realización del examen.

Se realiza en papel, salvo en algunas localidades donde coexisten los dos sistemas.

España

Control de conocimientos

Diferencias

1

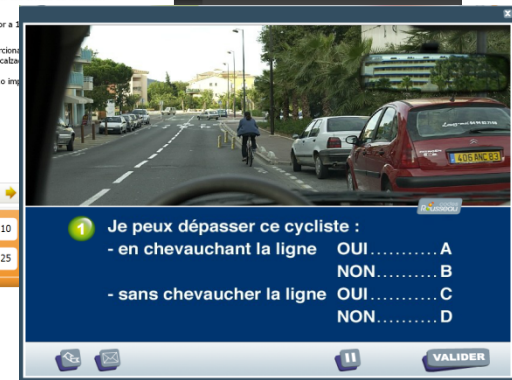
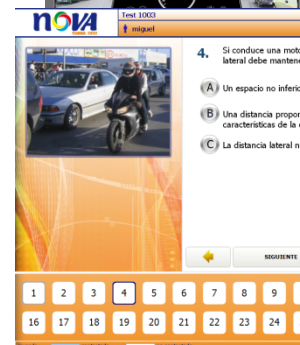
- Formación obligatoria vs no obligatoria.

2

- Multirrespuesta con varias correctas vs una sola correcta.

3

- Dificultad, número de preguntas y tiempo de ejecución del examen.



Control de aptitudes, comportamientos

Enseñanza obligatoria con un mínimo de 12 clases (5 carreteras, 4 autopistas, 3 anochecer/amanecer.

El examen es de 45 minutos, 25 de conducción efectiva.

Alemania

Enseñanza obligatoria con un número mínimo de 20 clases.

El examen dura 35 minutos.

Francia

Enseñanza obligatoria sin un número mínimo de clases.

El examen dura 25 minutos.

España

Son sistemas muy parecidos, el francés y el alemán se distinguen por el número de clases mínimo, así como la obligatoriedad de circular por todo tipo de vías como en el caso de Alemania. En el examen se puede pedir al alumno, por ejemplo, que compruebe el nivel de aceite.

La Unión Europea, en el dictamen del Comité de las Regiones de 2011, está decidida a impulsar la mejora de la seguridad vial y dentro de sus siete objetivos estratégicos nos encontramos con:

a) Mejora de la educación y la formación de los usuarios de la carretera.

Por otro lado, el CESE, en sus orientaciones estratégicas hasta 2020, recomienda entre otras cosas (publicado en 2011):

- ***Reforzar la educación vial, que sea obligatoria en los planes educativos y la formación para conductores.***
- ***Diferenciación de la educación, la formación y la evaluación mediante examen de todos los usuarios de la carretera, en particular los grupos de riesgo (jóvenes, mayores y los más vulnerables).***
- ***De manera voluntaria animar a las personas a ampliar sus conocimientos de modo constante.***

Todo esto nos lleva a una mejora de los sistemas de formación y evaluación de conductores.

Conclusión

Para conseguir *la visión 0* debemos tener en cuenta la formación del conductor. Hemos de pasar de un conductor habilitado por una autorización administrativa a un conductor concienciado.

El conductor concienciado no lo ha de ser sólo de los accidentes de tráfico de sus riesgos y consecuencias, sino que también ha de pensar y tener conciencia del concepto de movilidad segura y sostenible.

Para ello hemos de acabar de armonizar programas, esfuerzos y sistemas, entre ellos el de examen.

Conductor habilitado



Conductor concienciado

Gracias por su atención



@nogalesmanuel



@etrasa



www.etrasa.com



¿Cómo se debe comportar?



- Dejado suficiente distancia lateral con respecto al peatón
- Paso con cuidado por la izquierda
- Tocando el claxon invito al peatón con el ciclomotor para que pase a la acera

Tu respuesta es correcta

Salir del cuestionario

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8

codes
Rousseau

1

Je peux dépasser ce cycliste :

- en chevauchant la ligne OUI..... A

NON..... B

- sans chevaucher la ligne OUI..... C

NON..... D



VALIDER



4. Si conduce una motocicleta en zona urbana, ¿qué distancia lateral debe mantener con el resto de vehículos?

- A Un espacio no inferior a 1,5 metros.
- B Una distancia proporcional a la velocidad, a la anchura y a las características de la calzada.
- C La distancia lateral no importa en zona urbana.



SIGUIENTE



1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30